



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0601** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre si considera beneficioso para los intereses de Canarias la posible concesión a Cataluña de la soberanía fiscal con una hacienda propia, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 2

**11L/PO/P-0603** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre perjuicios a la autonomía canaria de la no aprobación de unos nuevos Presupuestos Generales del Estado en 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

**11L/PO/P-0604** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre repercusiones que tendrá para Canarias la renuncia del Gobierno de España a elaborar los presupuestos generales para este año, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

**11L/PO/P-0608** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre afectación a la agenda canaria pactada con el Sr. Sánchez por la renuncia del Gobierno de España a la elaboración de unos presupuestos para el 2024 con motivo del adelanto electoral en la comunidad autónoma catalana, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

**11L/PO/P-0613** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre repercusiones que tiene para Canarias que no haya nuevos Presupuestos Generales del Estado en el año 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

**11L/PO/P-0614** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre objetivos del Gobierno con la convocatoria de la Conferencia de Presidentes para impulsar, junto a los cabildos, un pacto por el desarrollo territorial y poblacional equilibrado, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

**11L/PO/P-0615** Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración respecto a los resultados de la estrategia para liberar camas de hospitalización ocupadas por pacientes con alta médica en los hospitales de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6

**11L/PO/P-0618** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la reunión mantenida en Madrid respecto al reparto de menores, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 7

- 11L/PO/P-0582** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para facilitar el acceso de los jóvenes a la formación agraria en todas las islas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 7
- 11L/PO/P-0600** De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre la situación escolar de los menores extranjeros no acompañados, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 8
- 11L/PO/P-0602** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre intención decidida de apostar por la investigación, el desarrollo y la innovación en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 8
- 11L/PO/P-0606** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el grado de ejecución presupuestaria de la consejería durante el ejercicio 2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 9
- 11L/PO/P-0607** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre el papel que juega el colectivo de fisioterapeutas de Canarias en la puesta en marcha de la receta deportiva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 10
- 11L/PO/P-0609** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre si los datos de dependencia avalan una buena gestión del área en los primeros meses de la legislatura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 10
- 11L/PO/P-0610** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre la propuesta del Gobierno para subir los salarios de las personas trabajadoras en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 11
- 11L/PO/P-0611** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre cuándo piensa asumir y desempeñar las competencias en materia de planificación territorial de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 11
- 11L/PO/P-0612** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre la formación de los empleados públicos a lo largo de la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 12

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0601** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre si considera beneficioso para los intereses de Canarias la posible concesión a Cataluña de la soberanía fiscal con una hacienda propia, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000003907, de 13/3/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3. De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre si considera beneficioso para los intereses de Canarias la posible concesión a Cataluña de la soberanía fiscal con una hacienda propia, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Considera beneficioso para los intereses de Canarias la posible concesión a Cataluña de la soberanía fiscal con una hacienda propia?*

En el Parlamento de Canarias, a 13 de marzo de 2024. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, LUZ REVERÓN GONZÁLEZ.

**11L/PO/P-0603 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre perjuicios a la autonomía canaria de la no aprobación de unos nuevos Presupuestos Generales del Estado en 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202410000003926 de 14/3/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre perjuicios a la autonomía canaria de la no aprobación de unos nuevos Presupuestos Generales del Estado en 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué perjuicios le suponen a la autonomía canaria el que no se vayan a aprobar unos nuevos Presupuestos Generales del Estado en 2024?*

En Canarias, a 14 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, CASIMIRO CURBELO CURBELO.

**11L/PO/P-0604 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre repercusiones que tendrá para Canarias la renuncia del Gobierno de España a elaborar los presupuestos generales para este año, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202410000003928, de 14/3/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre repercusiones que tendrá para Canarias la renuncia del Gobierno de España a elaborar los presupuestos generales para este año, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Qué repercusiones tendrá para Canarias la renuncia del Gobierno de España a elaborar los presupuestos generales para este año?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo de 2024. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, LUZ REVERÓN GONZÁLEZ.

**11L/PO/P-0608 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre afectación a la agenda canaria pactada con el Sr. Sánchez por la renuncia del Gobierno de España a la elaboración de unos presupuestos para el 2024 con motivo del adelanto electoral en la comunidad autónoma catalana, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202410000003933, de 14/3/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.10. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre afectación a la agenda canaria pactada con el Sr. Sánchez por la renuncia del Gobierno de España a la elaboración de unos presupuestos para el 2024 con motivo del adelanto electoral en la comunidad autónoma catalana, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿En qué afecta que el Gobierno de España haya renunciado a elaborar unos presupuestos para el 2024 por motivo del adelanto electoral en la comunidad autónoma catalana, a la agenda canaria pactada con el Sr. Sánchez?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/P-0613 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre repercusiones que tiene para Canarias que no haya nuevos Presupuestos Generales del Estado en el año 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202410000003942, de 14/3/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.15. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre repercusiones que tiene para Canarias que no haya nuevos Presupuestos Generales del Estado en el año 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

## PREGUNTA

*¿Qué repercusiones cree que tiene para Canarias que no haya nuevos Presupuestos Generales del Estado en el año 2024?*

En Canarias a 14 de marzo de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

**11L/PO/P-0614 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos del Gobierno con la convocatoria de la Conferencia de Presidentes para impulsar, junto a los cabildos, un pacto por el desarrollo territorial y poblacional equilibrado, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202410000003945, de 14/3/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.16. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos del Gobierno con la convocatoria de la Conferencia de Presidentes para impulsar, junto a los cabildos, un pacto por el desarrollo territorial y poblacional equilibrado, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los objetivos del Gobierno con la convocatoria de la Conferencia de Presidentes para impulsar, junto a los cabildos, un pacto por el desarrollo territorial y poblacional equilibrado?*

En Canarias, a 13 de marzo de 2024. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO, David Toledo Niz.

**11L/PO/P-0615 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración respecto a los resultados de la estrategia para liberar camas de hospitalización ocupadas por pacientes con alta médica en los hospitales de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202410000003946, de 14/3/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.17. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración respecto a los resultados de la estrategia para liberar camas de hospitalización ocupadas por pacientes con alta médica en los hospitales de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace usted respecto a los resultados de su estrategia para liberar camas de hospitalización ocupadas por pacientes con alta médica en los hospitales de Canarias?*

Canarias, a 14 de marzo de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

**11L/PO/P-0618 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la reunión mantenida en Madrid respecto al reparto de menores, dirigida a la Presidencia del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 202410000003975, de 15/3/2024)

**Presidencia****I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

1.1. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la reunión mantenida en Madrid respecto al reparto de menores, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 179.3, considerando su oportunidad y urgencia, la Presidencia, el día 15 de marzo de 2024, ha resuelto:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, y ordenar su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Esta resolución se tendrá por comunicada, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en pleno por el trámite de urgencia, dirigida a la Presidencia del Gobierno, para sustituir a la 11L/PO/P-0605, incluida en el cupo para el próximo pleno de 19 y 20 de marzo.

**JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA:** Los gobiernos de España y de Canarias alcanzaron ayer, jueves 14 de marzo, un principio de acuerdo para promover una modificación normativa que permita un mejor reparto de los menores inmigrantes entre las diferentes comunidades autónomas. Dada la relevancia de este asunto para el archipiélago, que está asumiendo casi en solitario la atención de estos menores, resulta conveniente que el presidente del Gobierno de Canarias dé cuenta al Parlamento del contenido de la reunión.

**PREGUNTA**

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre la reunión mantenida en Madrid respecto al reparto de menores?*

En Canarias, a 15 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0582 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para facilitar el acceso de los jóvenes a la formación agraria en todas las islas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(RegistroS de entrada núms. 202410000003586 y 202410000003952, de 7 y 14/3/2024, respectivamente)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.1. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para facilitar el acceso de los jóvenes a la formación agraria en todas las islas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas llevará a cabo su consejería para facilitar el acceso de los jóvenes a la formación agraria en todas las islas?*

En Canarias, a 6 de marzo de 2024. EL PORTAVOZ DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-0600 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre la situación escolar de los menores extranjeros no acompañados, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202410000003904, de 13/3/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2. 2. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre la situación escolar de los menores extranjeros no acompañados, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación escolar de los menores extranjeros no acompañados?*

En el Parlamento de Canarias, a 13 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

**11L/PO/P-0602 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre intención decidida de apostar por la investigación, el desarrollo y la innovación en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202410000003923, de 14/3/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre intención decidida de apostar por la investigación, el desarrollo y la innovación en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

### PREGUNTA

*¿Tiene su consejería la intención decidida de apostar por la investigación, el desarrollo y la innovación en Canarias?*

Canarias, a 13 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

**11L/PO/P-0606 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el grado de ejecución presupuestaria de la consejería durante el ejercicio 2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202410000003930, de 14/3/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el grado de ejecución presupuestaria de la consejería durante el ejercicio 2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda para su respuesta oral en pleno:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria durante el ejercicio 2023?*

En Canarias, a 14 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0607 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el papel que juega el colectivo de fisioterapeutas de Canarias en la puesta en marcha de la receta deportiva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000003931, de 14/3/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.9. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el papel que juega el colectivo de fisioterapeutas de Canarias en la puesta en marcha de la receta deportiva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento

## PREGUNTA

*¿Cuál es el papel que juega el colectivo de fisioterapeutas de Canarias en la puesta en marcha de la receta deportiva?*

En Canarias a 14 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/P-0609 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si los datos de dependencia avalan una buena gestión del área en los primeros meses de la legislatura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202410000003934, de 14/3/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.11. De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si los datos de dependencia avalan una buena gestión del área en los primeros meses de la legislatura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Cree que los datos de dependencia avalan una buena gestión del área en los primeros meses de la legislatura?*  
Canarias, a 14 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**11L/PO/P-0610 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre la propuesta del Gobierno para subir los salarios de las personas trabajadoras en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000003935, de 14/3/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.12. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre la propuesta del Gobierno para subir los salarios de las personas trabajadoras en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la propuesta del Gobierno para subir los salarios de las personas trabajadoras en Canarias?*

Canarias, a 14 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

**11L/PO/P-0611 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre cuándo piensa asumir y desempeñar las competencias en materia de planificación territorial de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

*(Registro de entrada núm. 202410000003936, de 14/3/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.13. De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre cuándo piensa asumir y desempeñar las competencias en materia de planificación territorial de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Aleman Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Cuándo piensa asumir y desempeñar las competencias en materia de planificación territorial de Canarias?*

Canarias, a 14 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

**11L/PO/P-0612 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la formación de los empleados públicos a lo largo de la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202410000003941, de 14/3/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.14. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la formación de los empleados públicos a lo largo de la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Cómo afronta su consejería la formación de los empleados públicos a lo largo de la legislatura?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.



Parlamento de Canarias